

## CIMILY

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las nueve horas en las oficinas ubicadas en Sucre 214 entre Pichincha y Pedro carbo, se reúnen los señores accionistas de COMPAÑÍA COMERCIAL ESTRELLA AZUL S.A. CIMILY., estos son la señora AIQUN WU, propietario de 256 acciones ordinarias y nominativas por un valor de diez dólares americanos (\$10.00), la señora JINGMING GAN LUO, propietarios de 32 acciones ordinarias y nominativas por un valor de diez dólares americanos (10,00).

Las acciones que se encuentran presente en un 90% de su valor con lo que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de \$ 2.880,00 (dos mil ochocientos ochenta dólares de los estados unidos de América).

Preside la sesión la señora AIQUN WU y actúa como secretaria la señora MADELEINE LUCAS GRANADOS, inmediatamente ordena que la secretaria elabore la lista de asistencia a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada, para constancia que se encuentra el 90%, por lo que los accionistas acuerdan en forma unánime constituirse en junta universal de accionistas, amparado en lo que dispone el art. 238 de la ley de compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO.- Informe del Gerente General año 2018

DOS.- Informe del comisario del 2018

TRES.- Aprobación de los estados financieros del año 2018.

Se somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, en virtud de la resolución adoptada y considerándose a la presente junta general válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobado declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar:

PRIMER PUNTO.- Se procede a escuchar el informe del gerente general indicando que durante el año 2019 la empresa de acuerdo a los estados financieros entregados se puede ver que no ha tenido ningún movimiento.

SEGUNDO PUNTO.- Se escucha el informe del comisario correspondiente al año 2019 en donde informa que la compañía ha cumplido con todo las normas establecidas.

TERCER PUNTO.- Luego de revisar todos los socios los estados financieros y proceden a aprobar en forma unánime los mismos.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la superintendencia de compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporado al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia e los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y numero de accionistas que representan
2. Copia certificada del acta por el secretario de esta junta
3. Copia de los informes de gerente general y comisario
4. Copia de los estados financieros del año 2018

la sesión y se procedió a dar lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con la cual el presidente levanta la sesión a las doce horas y da por concluida la junta general de accionistas.

*wu ai qun*

**SRA. AIQUN WU  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

*甘静鸣*

**SRA. JINGMING GAN LUO  
ACCIONISTA**

*Ma deleine Lucas*

**SRA. MADELEINE LUCAS  
SECRETARIA**